



**ALCALDÍA DE PASTO**

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

**CIRCULAR No. 35**

**PARA:** FUNCIONARIOS ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PASTO

**DE:** ERNESTO ANDRADE SOLARTE. Subsecretario de Talento Humano.

**ASUNTO:** DECLARACION DE RENTA VIGENCIA 2013 Y JORNADA DE ACTUALIZACION RUT

**FECHA:** San Juan de Pasto, 27 de Junio de 2014

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias generadas por los cambios definidos en el Decreto 2972 de 2013, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN desarrollará una capacitación relacionada con la nueva normatividad sobre el Impuesto de Renta y una Jornada de Inscripción y Actualización del RUT el día Jueves 24 de Julio de 2014, la cual se realizara en dos ( 2 ) jornadas programadas de la siguiente manera:

Jornada de la mañana de 8:am a 10:am  
Jornada de la tarde de 2:pm a 4:pm

A dicha capacitación, deberán asistir todos los funcionarios de la Administración Municipal de Pasto que tienen que **DECLARAR RENTA** y que cumplan los siguientes requisitos:

- Ingresos en el año 2013 mayor o igual a \$ 37.577.000
- Patrimonio a 31 de Diciembre de 2013 mayor a \$ 120.785.000
- En 2013 realizo consumos en efectivo, con tarjeta de crédito, con préstamo o por cualquier otro medio de pago mayores a \$120.785.000
- Realizo consignaciones en su(s) cuenta (s) bancaria(s), depósitos o inversiones financieras durante el año 2013 mayor a \$ 75.155.000
- Responsable de IVA en Régimen Común al corte 2013.

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)  
[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



7



## ALCALDÍA DE PASTO

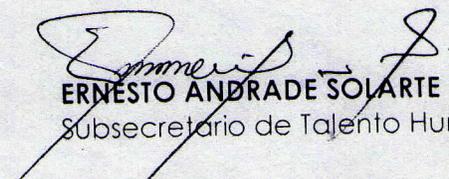
SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

Se recuerda a todos los funcionarios que tienen la obligación de declarar renta, que los vencimientos inician **el 12 de agosto de 2014** de acuerdo con los dos últimos dígitos de su cedula.

Los compromisos con la administración de impuestos son de estricto cumplimiento, por lo tanto la Administración Municipal invita a los funcionarios a asistir a esta capacitación con el fin de evitar sanciones y extemporaneidades.

En virtud de lo anterior, la Alcaldía Municipal invita a los funcionarios a registrar su inscripción en el correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co), o comunicarse al teléfono 7222624, deberán suministrar sus datos básicos como: nombre y apellido, número de identificación, dependencia, cargo, correo electrónico y teléfono; con la debida anticipación.

Atentamente,

  
**ERNESTO ANDRADE SOLARTE**  
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó: Lilian Enriquez B.